



|                        |                |
|------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS    |                |
| COMISIÓN DE MOVIMIENTO |                |
| 05 SEP 2022            |                |
| Recibido.....          | 11:03.....Hs.  |
| Exp. N°.....           | 49208.....C.D. |

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su beneplácito por la labor de la oficial Valeria Guida y el suboficial Daniel Felcaro, quienes prestan servicios en la Subcomisaría 2ª de la U.R.VI en la localidad de Pavón, departamento Constitución, por la asistencia y determinación con que contribuyeron a salvar la vida de una beba de dos meses de vida, quien sufrió un episodio de ahogo.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El día jueves 28 de julio de 2022 seguramente quedará en el recuerdo de los padres de la niña Sofía Máxima Mionis. Es que la beba, de apenas dos semanas de vida, sufrió un episodio de ahogo ante la desesperación de sus jóvenes padres.

Salieron a la calle en busca de ayuda, encontrándose con el móvil policial en el que se encontraba el suboficial Daniel Felcaro aguardando a la oficial Valeria Guida quien estaba concluyendo el trámite para el cual los efectivos de la Subcomisaría 2ª de Pavón viajaron en comisión a Villa Constitución.

Advertidos de lo ocurrido los efectivos con absoluta determinación cargaron a la mamá y a su pequeña beba y partieron raudos y con la sirena activada hacia el hospital. En el camino Felcaro advertía al 911 de la emergencia, mientras que Guida comenzó a hacerle tareas de reanimación a la beba.

Arribados al hospital el personal de salud continuó con las tareas que permitieron salvar la vida de la niña.

En momentos donde la institución policial –que en días pasados se cumplieron 158 años de su fundación- aparece pagando las consecuencias de décadas de malas decisiones políticas, es su propia gente la que, con actos de determinación y solidaridad como estos, la honran.

La vocación de servicio y la capacitación del personal policial debe ser valorada y por ello reconocida tanto por el Estado como por la comunidad, para que sirva de inspiración al resto de la fuerza.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial